

REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

DISTINTIVO DE LA DIRECCIÓN DE
CARABINEROS Y SEGURIDAD
RURAL.

ET-PN-GRUCA-DIRAF-249 A1

Página 2 de 17	PROCEDIMIENTO: ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 10-12-2014	ESPECIFICACION TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 3		

DISTINTIVO DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
ET-PN-249 A1 (2019-07-09)

Prólogo

La Especificación Técnica ET-PN-249 A1 fue aprobada el 2019-07-09.

La presente Especificación Técnica está sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto que responda en todo momento a las necesidades y exigencias de la Policía Nacional.

A continuación se relacionan las instituciones y empresas que colaboraron en el estudio de ésta norma a través de su participación en el proceso de normalización.

GRUPO CONTROL DE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL

Página 3 de 17	PROCEDIMIENTO: ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 10-12-2014	ESPECIFICACION TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 3		

DISTINTIVO DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
ET-PN-249 A1 (2019-07-09)

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETO.....	4
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN	4
2.1. DEFINICIONES.....	4
2.2. APLICACION.....	5
3. REQUISITOS	6
3.1 REQUISITOS GENERALES.....	6
Tabla N°1. Dimensiones distintivo Dirección de Carabineros y Seguridad Rural.....	7
3.2 REQUISITOS ESPECIFICOS.....	8
Tabla N°2. REQUISITOS PARA EL MATERIAL METÁLICO.....	8
3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	8
3.3.1 EMPAQUE.....	8
3.3.2 ROTULADO	9
4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO	9
de empaque y rotulado.....	10
Tabla N°4. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos	11
5. METODOS DE ENSAYO.....	11
5.1 CARACTERISTICAS DIMENSIONALES	11
5.2 ANALISIS QUIMICO.....	12
5.3 ENSAYO AL ESMALTE VITRIFICABLE	12
5.4 VERIFICACION DEL LACADO	12
5.5 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE	13
6. APENDICE.....	13
6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE.....	13
6.2 ANTECEDENTES.....	15

Página 4 de 17	PROCEDIMIENTO: ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 10-12-2014	ESPECIFICACION TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 3		

DISTINTIVO DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
ET-PN-249 A1 (2019-07-09)

1. OBJETO

Esta Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los que debe someterse la joya del distintivo de la DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL, creado por la Policía Nacional mediante la Resolución N° 01533 del 11 de Mayo de 2011.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN

2.1. DEFINICIONES

Además de las definiciones contempladas en NTC 5220-1 actualización vigente, se establecen las siguientes:

Ampolla. Burbuja o levantamiento de la superficie del acabado.

Anagrama. Palabra que es el resultado de la reorganización de las letras que componen otra palabra del mismo idioma o lengua.

Aristas vivas. Sección sobresaliente que resulta de la intersección de dos planos, considerada hacia la parte exterior del ángulo o arista que forman.

Bisel. Borde cortado oblicuamente.

Blasón. Representación gráfica, generalmente con forma de escudo, que contiene los emblemas y a veces también los lemas que representan simbólicamente una nación, una ciudad, un linaje, etc.

Cóncavo: Aquello que cuenta con una curvatura hacia dentro.

Corrosión. Ataque destructivo de un metal por reacción química o electroquímica con su medio ambiente.

Defectos de estampado y/o troquelado. Imperfección en la impresión sobre el metal como repisado o falta de definición en el relieve.

Esmalte. Barniz o pasta brillante y dura, que se obtiene fundiendo polvo de vidrio coloreado con óxidos metálicos y que por medio de la fusión se adhiere a la porcelana, loza, metales, etc.

Lote de entrega. Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser

Página 5 de 17	PROCEDIMIENTO: ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 10-12-2014	ESPECIFICACION TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 3		

DISTINTIVO DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
ET-PN-249 A1 (2019-07-09)

sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas maquilas) que lo conforman.

Lote de producción. Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una misma planta bajo las mismas condiciones y técnicas de producción presumiblemente uniformes, que se someten a inspección como un conjunto unitario.

Muestra. Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información estadística necesaria que permite apreciar una o más características de él.

Muestra prototipo. Elemento testigo, avalado por la entidad contratante (luego de la adjudicación del contrato) para efectos de comparación durante la evaluación del lote, el cual cumple con las características técnicas descritas en la Norma Técnica o en la Especificación Técnica correspondiente.

Orla. Franja o tira de adorno que se graba, se dibuja, se añade o se estampa en la orilla de un papel, una tela o un objeto.

Rebaba. Porción de materia que sobresale en los bordes o en la superficie de un objeto cualquiera.

Troquelado. Es un método para trabajar láminas metálicas en frío, en forma y tamaño predeterminados, por medio de un troquel y una prensa.

Truncada. Forma tridimensional obtenida cortando un sólido con dos planos no coplanares, o quitando un vértice de dicho sólido (como un cono, pirámide, prisma, etc.) con un plano que por lo general no es paralelo a la base.

Pin: Aguja recta que permite la sujeción del distintivo a la prenda.

2.2. APLICACION

Para la aplicación de esta Especificación Técnica en procesos de adquisición, las unidades contratantes deben especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

2.2.1 Definir la cantidad de elementos a adquirir.

2.2.2 Determinar el plan de muestreo si la cantidad de elementos a adquirir es menor a 51 unidades.

Página 6 de 17	PROCEDIMIENTO: ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 10-12-2014	ESPECIFICACION TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 3		

DISTINTIVO DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
ET-PN-249 A1 (2019-07-09)

2.2.3 En caso de que la unidad contratante requiera o exija condiciones de empaque y rotulado diferentes a las establecidas en la presente Especificación Técnica, deben especificarlas o deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.4 La entidad contratante se reserva el derecho de verificar por cualquier medio la autenticidad de las certificaciones de primera parte (NTC-ISO 17050-1 y 17050-2) suministradas por el proveedor-fabricante del insumo certificado.

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

El diseño del distintivo de la **DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL** deberá tener las siguientes características:

La evaluación debe realizarse vista de frente al evaluador.

3.1.1 Diseño. El distintivo tiene forma circular. Debe ser convexo en la parte frontal y en la parte posterior cóncavo, debe estar conformado por dos circunferencias concéntricas, la primera circunferencia dividida en tres partes, siendo la parte superior la mitad de la circunferencia en fondo amarillo, donde se inscribirán con letras doradas, arial y en mayúscula las palabras **POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA**, distribuidas de manera uniforme en la franja; el semicírculo inferior estará dividido en dos partes iguales, siendo la izquierda de fondo azul y la derecha de fondo rojo y en ella se inscribirá con letras arial, doradas y en mayúscula **DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL**, ocupando el ancho total de la franja. Tendrá en su centro un círculo esmaltado color dorado, con fondo arenado, en el cual estará una corona de laurel semiabierta de tres hojas, cada una en color sinople y frutada hacia el interior con once (11) gules o frutos rojos (seis a la derecha y cinco a la izquierda, distribuidos simétricamente), rodeando el escudo de los carabineros de Colombia que irá en el centro. En la parte inferior de la circunferencia irá una cinta sinople, ondeante y delineada en color dorado, con las siguientes palabras en alto relieve, distribuidas así, al costado izquierdo **COMPAÑERISMO**, al centro **INTEGRIDAD** y en el costado derecho **BRAVURA**, todas en color dorado, letra arial y en mayúscula.

La parte posterior del distintivo deberá ser lisa y en acabado dorado brillante.

Nota 1. Para referencia de diseño verificar la Figura No. 1. Distintivo de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural.

Página 7 de 17	PROCEDIMIENTO: ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 10-12-2014	ESPECIFICACION TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 3		

DISTINTIVO DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
ET-PN-249 A1 (2019-07-09)

3.1.2 Sistema de ajuste. Doble puntilla en sentido vertical con estoperol metálico.

3.1.3 Dimensiones. El distintivo debe cumplir las dimensiones establecidas en la tabla N°1.

Tabla N°1. Dimensiones distintivo Dirección de Carabineros y Seguridad Rural

CARACTERÍSTICAS	DIMENSIONES	COTAS
Alto	30,5 mm ± 1 mm	A
Diámetro de la circunferencia externa	23 mm ± 1 mm	B
Diámetro de la circunferencia interna	17 mm ± 1 mm	C
Ancho de la cinta inferior	26 mm ± 1 mm	D
Ancho de la corona de laurel	3 mm ± 0,5 mm	E
Espesor	1,5 mm ± 0,5 mm	F
Largo de la puntilla	7 mm ± 1 mm	G

Ver Figura No. 2. Cotas. Distintivo de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural.

3.1.4 Acabados.

Los colores deben ser vitrificados.

Las superficies (anverso y/o reverso) no deben presentar cortes, opacidad, manchas, peladuras, porosidades, rayones o ampollas en el acabado, la película de laca debe ser continua, bien adherida y libre de partículas extrañas, no debe presentar superficies rugosas o toscas, la operación de estampado o troquelado, corte y perforado no deben dañar o diferir con el diseño o forma del distintivo.

Asimismo debe poseer formas claras y precisas, bien definidas.

Las soldaduras no deben presentar fisuras, fusión incompleta, ni falta de penetración, así mismo estarán exentas de porosidad.

Ninguno de los componentes del distintivo debe presentar evidencia de corrosión a simple vista, ni al momento de la inspección.

Página 8 de 17	PROCEDIMIENTO: ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 10-12-2014	ESPECIFICACION TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 3		

DISTINTIVO DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
ET-PN-249 A1 (2019-07-09)

3.2 REQUISITOS ESPECIFICOS

3.2.1 Material. El material metálico que conforma el distintivo debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla N°2, la verificación se debe realizar de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2.

Tabla N°2. REQUISITOS PARA EL MATERIAL METÁLICO

MATERIAL	COMPOSICIÓN	
	Cu	Zn
CuZn10	87% mínimo 93% máximo	Resto hasta completar el 100%

3.2.2 Esmalte vitrificado. Debe tener un acabado similar al vidrio endurecido, fundido con óxidos de metales, con el fin de que produzca la sombra, los colores y la opacidad deseada así como la translucidez. El esmaltado vitrificable debe tener un acabado con apariencia de cristal, cuando se sometan al ensayo indicado en el numeral 5.3.

3.2.3 Laca. El distintivo debe tener un recubrimiento en la laca sintética que asegure la protección de las mismas sin afectar su brillo, cuando se sometan al ensayo indicado en el numeral 5.4.

3.2.4 Medio Ambiente. El fabricante del distintivo debe presentar declaración de conformidad con base en lo establecido en la NTC-ISO/IEC 17050-1 en la que garantice que el proceso de elaboración de este elemento sea amigable con el medio ambiente, de acuerdo al decreto No.3930 de 2010 con relación a vertimientos, decreto No.4741 de 2005 sobre residuos peligrosos. Guía de buenas prácticas para el sector de galvanotecnia (2002), Buenas prácticas ambientales para el sector de recubrimientos electrolíticos en Colombia (2005) y demás normatividades ambientales vigentes que diera lugar en el proceso o que derogue las antes mencionada.

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 EMPAQUE

Los distintivos se deben empacar de tal manera que no sufran daño o deterioro durante el transporte o almacenamiento. Cada distintivo se debe adherir a una base de cartulina, la cual a su vez debe estar contenida en un estuche plástico que las

Página 9 de 17	PROCEDIMIENTO: ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 10-12-2014	ESPECIFICACION TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 3		

DISTINTIVO DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
ET-PN-249 A1 (2019-07-09)

proteja y permita ver su contenido. El empaque colectivo debe realizarse en cajas de cartón con 50 estuches.

3.3.2 ROTULADO

En la parte posterior de cada distintivo se debe grabar el nombre del proveedor o marca registrada y año de fabricación.

La cartulina llevará la siguiente información:

- Nombre del proveedor o marca registrada
- Año de fabricación y/o número del contrato
- Recomendaciones de cuidado y uso.

Las cajas en la cara frontal deben identificar nombre del producto, cantidad de unidades que contiene, nombre del proveedor o marca registrada, número y año del contrato.

La entidad contratante deberá establecer en el pliego de condiciones si requiere otro tipo de rotulado y/o empaque a lo establecido en la presente especificación técnica.

4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO.

4.1.1 Muestreo. De cada lote de distintivos, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla N°3. Sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si estas cumplen los requisitos generales, requisitos de empaque y rotulado especificados. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5% de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC- ISO 2859-1, primera actualización.

Página 10 de 17	PROCEDIMIENTO: ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 10-12-2014	ESPECIFICACION TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 3		

DISTINTIVO DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
ET-PN-249 A1 (2019-07-09)

Tabla N°3. Plan de muestreo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51 – 90	2	1	2
91–150	3	1	2
151–280	5	1	2
281–500	8	2	3
501–1 200	13	3	4
1 201 – 3 200	20	5	6
3 201 – 10 000	32	6	7

Nota 2: Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 actualización vigente. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, primera actualización.

Para un tercer muestreo del mismo lote rechazado, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección estricta bajo las mismas condiciones, según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859 – 1, actualización vigente.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS.

La toma de muestras de la materia prima se debe realizar de acuerdo con lo establecido en la Guía Técnica Ministerio de Defensa GTMD-0004 actualización vigente.

Página 11 de 17	PROCEDIMIENTO: ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 10-12-2014	ESPECIFICACION TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 3		

DISTINTIVO DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
ET-PN-249 A1 (2019-07-09)

4.2.1. Muestreo para evaluar requisitos específicos en producto terminado.

Para verificar los requisitos específicos establecidos, se debe sacar al azar dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla N°4. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859-1 (Primera actualización).

Tabla N°4. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos

Tamaño de lote (Unidades)	Tamaño de la muestra(Unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51- 150	2	1	2
151 – 500	3	1	2
501 – 3 200	5	1	2
3 201 – 35 000	8	2	3
35 000 o mas	20	5	6

Nota 3: Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 actualización vigente. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO 2859 – 1, primera actualización.

5. METODOS DE ENSAYO

5.1 CARACTERISTICAS DIMENSIONALES

La verificación de las condiciones generales debe realizarse mediante inspección visual. Si es solicitado, se debe comparar con una muestra de referencia. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión de acuerdo con la dimensión y el elemento a medir,

Página 12 de 17	PROCEDIMIENTO: ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 10-12-2014	ESPECIFICACION TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 3		

DISTINTIVO DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
ET-PN-249 A1 (2019-07-09)

atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la Metrología y mediciones en general.

5.2 ANALISIS QUIMICO

La verificación química del material se debe verificar de acuerdo con lo indicado en las normas ASTM B 568 ó NTSJ 011 ó emplear otro método de ensayo de amplio reconocimiento, el cual debe estar debidamente validado y soportado por el laboratorio.

5.3 ENSAYO AL ESMALTE VITRIFICABLE

5.3.1 Principio del método. Este método se establece para determinar las resistencias del esmalte vitrificado a altas temperaturas.

5.3.2 Aparatos. Horno con capacidad de 700° C

5.3.3. Procedimiento. Las muestras sometidas a ensayo se depositan en el horno a una temperatura de 700° C durante un minuto, al término de la exposición se sustraen del horno.

5.3.4 Expresión de Resultados. Se debe observar que se desprende la película de la laca del elemento y esta debe tener un aspecto similar al de la laca.

5.4 VERIFICACION DEL LACADO

5.4.1 Principio del método. Este método establece la existencia de la laca y la calidad de la misma.

5.4.2 Preparación. En un tanque preparar el desengrasante electrolítico con la siguiente composición:

Hidróxido de sodio 15 g/L
Carbonato de sodio 20 g/L
Fosfato de trisodio 8 g/L
Meta silicato 30 g/L
Teepol (jabón industrial 1 g/L
Temperatura 45 °C – 50 °C
Voltaje 3 – 10 voltios
Amperios: variables de acuerdo a la carga.

Página 13 de 17	PROCEDIMIENTO: ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 10-12-2014	ESPECIFICACION TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 3		

DISTINTIVO DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
ET-PN-249 A1 (2019-07-09)

5.4.3 Procedimiento. Se deben sumergir los elementos en el baño electrolítico ya sea en gancheras o amarrados con alambre de cobre para permitir la conductividad. Aproximadamente 40 segundos después de sumergidas se debe empezar a observar efervescencia que proviene de los elementos sumergidos en la superficie del tanque. Si es así se deben retirar las piezas y con cuidado se deben limpiar con agua a temperatura ambiente.

5.4.4 Expresión de resultados. Se debe observar que se desprende la película de laca del elemento y esta debe tener un aspecto similar al de la nata.

5.5 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE

El fabricante proveedor del insumo requerido debe presentar declaración de conformidad del cumplimiento de las características del insumo solicitado de acuerdo con la NTC- ISO/IEC 17050, soportando lo manifestado en informes de laboratorio en los cuales haya realizado o realice sus pruebas de verificación (17050-1 y 17050-2).

6. APENDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

Para la aplicación de las presentes normas, debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos. En caso que exista alguna inconsistencia o novedad en su aplicación esta debe ser consultada a la Oficina de Normas Técnicas Ministerio de Defensa.

GTMD-0004 Guía Técnica evaluación de la conformidad para los productos del sector defensa actualización vigente.

NTC 478 Aleaciones de cobre-zinc elaboradas. Composición química y formas de producción elaborados.

NTC 811 (Actualizada) Método de ensayo para medir la adhesión de un recubrimiento mediante el ensayo de cinta.

NTC 1156 (Actualizada) Procedimiento para el ensayo en Cámara salina.

NTC/ISO 2859-1 Primera Actualización. Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1: Planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad (NAC) para inspección lote a lote.

Página 14 de 17	PROCEDIMIENTO: ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 10-12-2014	ESPECIFICACION TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 3		

DISTINTIVO DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
ET-PN-249 A1 (2019-07-09)

NTC/ISO-IEC 17050-1 Evaluación de la conformidad. Declaración de conformidad del proveedor. Parte 1: Requisitos generales.

NTC/ISO-IEC 17050-2 Evaluación de la conformidad. Declaración de conformidad del proveedor. Parte 2: Documentación de apoyo.

NTSJ-001 Pureza de las aleaciones de los metales preciosos

NTSJ-011 Recubrimientos metálicos. Medida del espesor del recubrimiento. Métodos de espectrometría de rayos X.

ASTM B568 Coating thickness by x-ray spectrometry.

ASTM B567 Standard test method for measurement of coating thickness by the beta backscatter method.

ASTM B748 Standard test method for measurement of thickness of metallic coatings by measurement of cross section with a scanning electron microscope.

ASTM D 3363 Standard test method for film hardness by pencil test.

ASTM E 1335-08 (Actualizada). Standard test method for determination of gold in bullion by fire assay cupellation analysis.

ASTM E 1446-05 Standard Test method for chemical analysis of refined gold by direct current plasma emission spectrometry.

ASTM E62 Standard test methods for chemical analysis of copper and cooper alloys.

Nota 4. Para la aplicación de las normas antes mencionadas, debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos.

Página 15 de 17	PROCEDIMIENTO: ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 10-12-2014	ESPECIFICACION TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 3		

DISTINTIVO DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
ET-PN-249 A1 (2019-07-09)

6.2 ANTECEDENTES

Muestra suministrada por la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural.

Resolución N° 01533 del 16 de mayo de 2011 “Por la cual reglamenta y establece el distintivo de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural.

Comunicación oficial N°S-2016-002341 /DICAR-BIESO por medio de la cual se solicita la creación de la Especificación Técnica para el distintivo de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural.

Página 16 de 17	PROCEDIMIENTO: ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 10-12-2014	ESPECIFICACION TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 3		

DISTINTIVO DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
ET-PN-249 A1 (2019-07-09)

ANEXOS

IMÁGENES ÚNICAMENTE A MANERA DE REFERENCIA PARA VERIFICACIÓN DE DISEÑO.



Figura No. 1. Distintivo de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural.

Página 17 de 17	PROCEDIMIENTO: ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 10-12-2014	ESPECIFICACION TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 3		

DISTINTIVO DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
ET-PN-249 A1 (2019-07-09)

ANEXOS

IMÁGENES ÚNICAMENTE A MANERA DE REFERENCIA PARA VERIFICACIÓN DE DISEÑO.

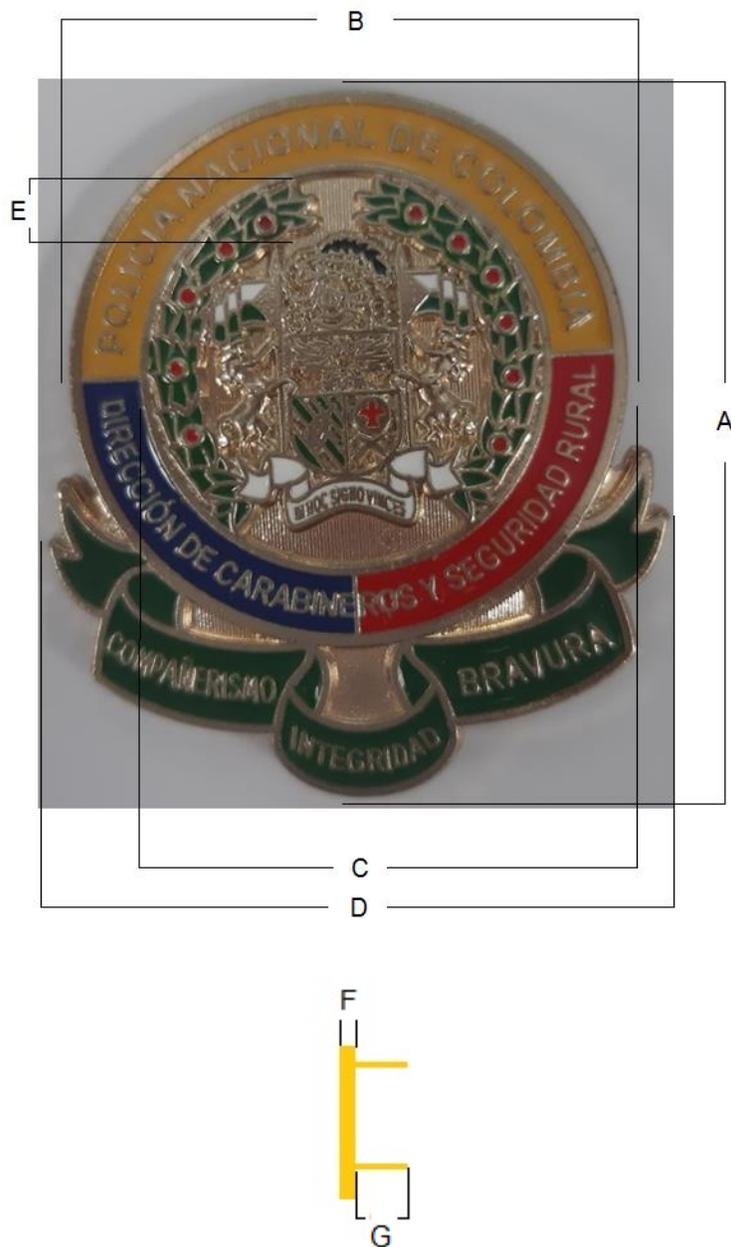


Figura No. 2. Cotas. Distintivo de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural.